

ESTADO DE HIDALGO.

PACHUCA.

Después de haber visitado las gigantescas ruinas de Teotihuacan, podemos tomar el ferrocarril que pasa cerca del pueblo y dirigirnos á Pachuca que dista veintidos leguas al Norte de México. Seguía ántes el viajero el otro camino llano que sale de la capital de la República, por la calzada de la Villa de Guadalupe; ahora se puede ir, bien por el ferrocarril mexicano hasta Irolo, en donde se toman los trenes que van para la capital del Estado de Hidalgo, ó bien por el ferrocarril de Texcoco y Calpulalpam, que pasa también por Irolo. Por el antiguo camino se llegaba al pueblo de San Cristóbal Ecatepec, se continuaba la calzada de una legua que divide las lagunas de San Cristóbal y Texcoco, se proseguía por Tecama y Tezontepec, conventos y doctrinas de religiosos de San Agustín, á corta distancia de Pachuca, ó se pasaba por Tizayuca.

El nombre de Pachuca parece derivado de la palabra mexicana *Pachoa* que significa *apretura* ó *estrechez*, porque á la entrada de la población, yendo de México, hay dos cerros que forman una angosta cañada que llaman vulgarmente el *portezuelo*. Algunos aseguran que Pachuca se deriva del nombre *Pachocan*, que significa *lugar de gobierno* ó *regimiento*, aunque la palabra no está conforme á la índole del idioma mexicano, pues propiamente había de ser *Tepachocan*, según afirma el notable escritor fray Baltazar de Medina, y sin la partícula *Te* significa *Pachocan*: *el lugar de aprensar* ó *de apretura*. Desde la antigüedad llamaron los indígenas á Pachuca *Tlahuelilpam*, que significa *lugar de riego*, porque según tradición, el río que viene por enmedio del Mineral, era en todos tiempos caudaloso y regaba la lla-

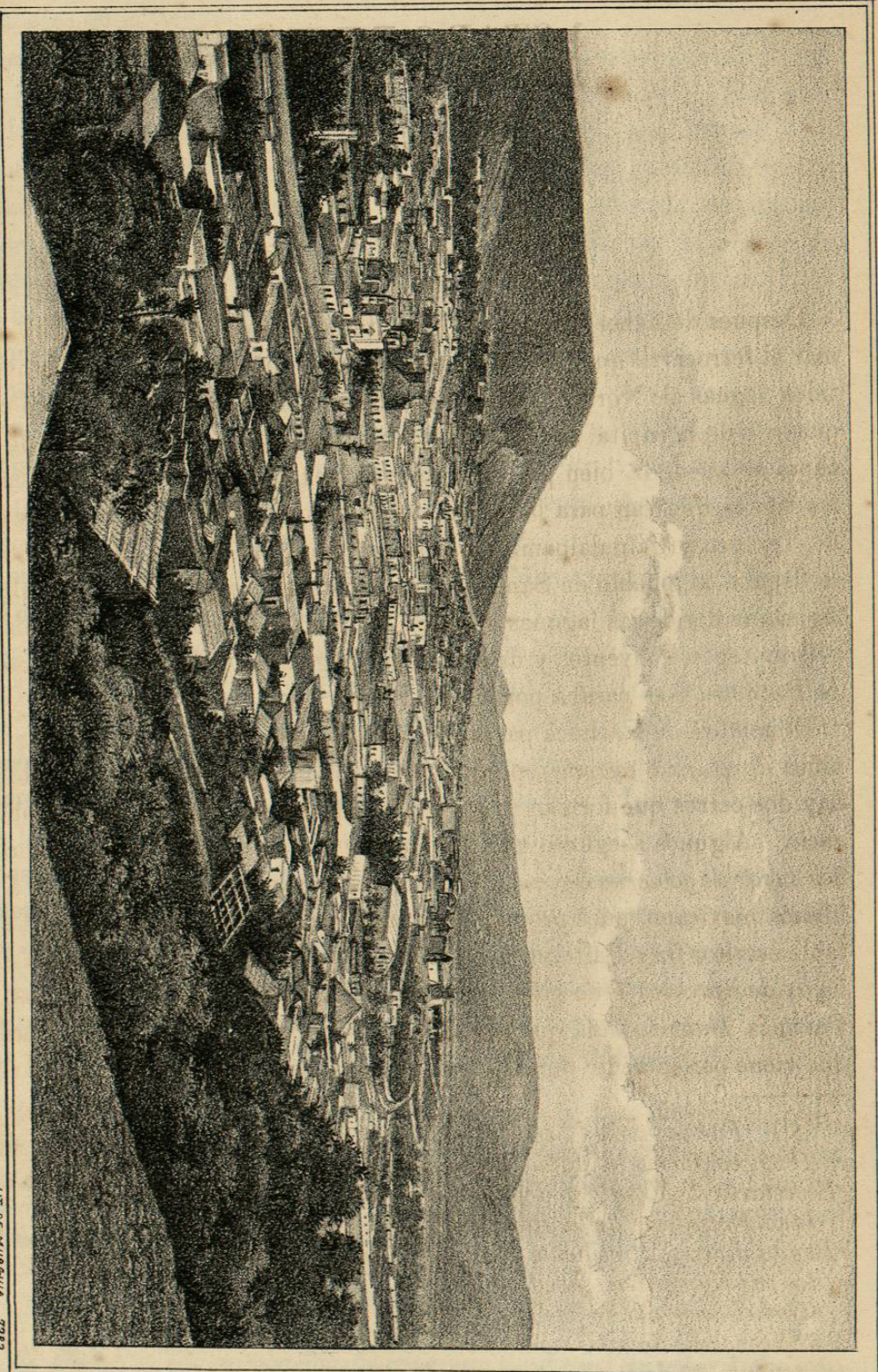
(1.) *Fué segundo distrito del antiguo Estado de México y erigido Estado nuevo en 1869, conforme al siguiente decreto:*

"Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—Sección 2ª.—El Ciudadano Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

"Que el congreso de la Unión ha tenido á bien dirigirme el decreto que sigue:

"El congreso de la Unión, habiendo observado las prevenciones de la fracción III del artículo 72 de la Constitución, decreta:



Panorama de la ciudad de Pachuca. — Rico Mineral; capital del Estado de Hidalgo.

LIT. DE MURQUIN. 7282

nura llamada de Coscotitlan, hasta cerca del cerro conocido con el nombre de *Cadena*, en cuyos campos sembraban trigo, maíz, legumbres, árboles frutales, flores y hortalizas; despues, por las diversas obras de la minería y beneficio de las haciendas, se sangra el rio por tan diversas partes, que queda su cauce casi sin gota de agua hasta el tiempo de lluvias, por cuyo motivo, faltando el riego, fueron abandonadas las labores en la llanura.

La causa de haberse poblado ese lugar, provino de que un pastor descubrió, recién hecha la conquista, una mina cuya riqueza atrajo la atención de muchos que, por el deseo de enriquecer, se situaron allí; formaron casas de paja, chozas y viviendas ordenadas, fundando así el pueblo que solicitó del virey un alcalde mayor que lo gobernara en lo político y vino á ser cabecera de la jurisdicción; un cura para la parroquia que se tituló de la Asuncion de Nuestra Señora y es edificio de sólida construccion. El virey nombraba alguacil mayor y escribano público. Despues se puso tesorero, contador y caja real á donde llevaban las platas del Real del Monte, Atotonilco y Capula, para percibir el quinto del rey. Los indígenas tuvieron su gobernador, residente en un pueblo unido á la villa y llamado Pachuquilla. A la jurisdicción de Pachuca estaban sujetas seis Repúblicas de indios con gobernador, administradas espiritualmente por el cura clérigo y los vicarios residentes en Tizayuca, contándose entre esos pueblos los de Tezontepec, Acayuca y Tolcayuca.

Pachuca está colocada en la boca del gran Valle de México, al pié de la vertiente meridional de una cadena de montañas llamada del Real del Monte, prolongacion del ramal que circunda por el Oriente el ancho Valle de Tenochtitlan, que se extiende al Norte estrechándose de pronto. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,432 metros 34 centímetros. Su latitud Norte es de 20° 7' 38" 57, tomando por punto de observacion la parroquia de la ciudad. Su longitud es de 0^{hs} 28^{ms} 53^{as} al Oriente del meridiano de México. El temperamento es frio. Las vertientes meridionales de la serranía referida, descienden por Pachuca al Valle de México y envian sus aguas al lago de Zumpango, por el arroyo de Pachuca; las boreales se extienden hasta la llanura de Atotonilco el Grande; aquellas pasan por la cañada que se dirige de Norte á Sur por los cerros de San Cristóbal y San Cayetano.

Pachuca está situado sobre un terreno estéril, falto completamente de tierra vegetal, que la mano del hombre ha acumulado en algunos lugares á costa de grandes esfuerzos y constancia, distinguiéndose entre esos sitios, la huerta llamada del

Artículo único. Queda definitivamente erigido en nuevo Estado de la Federacion con el nombre de Hidalgo, la porcion de territorio del antiguo Estado de México, comprendida en los distritos de Actópam, Apam, Huascalaloya, Huejuila, Huichapam, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpam, Zacualtipam y Zimapam, que formaron el segundo distrito militar, creado por decreto de 7 de Junio de 1862.

TRANSITORIOS.

Art. 1º. El Ejecutivo, con aprobacion del congreso, nombrará un gobernador pro-

colegio. Extendida la población sobre los cerros, principalmente en los de San Cristóbal y San Cayetano, presenta un aspecto pintoresco y se desarrolla hácia el Sur sobre el llano á que da su nombre. La ciudad es irregular en sus calles, como lo son casi todas las de los minerales de la República, y apenas una que otra se aproxima á la línea recta; muchas son de poca anchura, cortas, estrechas, tortuosas y desniveladas, algunas están empedradas, pero otras carecen de esa mejora, lo que ocasiona que se levanten grandes polvaredas por reinar constantemente el fuerte viento del Norte.

Hay varios edificios notables: el de las «Cajas,» la llamada «Casa Colorada,» la de «Diligencias,» en una amplia plazuela y algunas otras, aunque no se les puede atribuir mérito arquitectónico. «Las Cajas,» de dos pisos, amplia y elegantemente amueblada, tiene torreones á los lados, á semejanza de los palacios feudales; esas «Cajas» fueron fundadas en 1670, por D. Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, con objeto de fomentar el importante ramo de Minería; en esas casas se les proporcionaba á los mineros el azogue necesario á un precio fijo, dándoles seis meses de plazo para el pago, y además se rescataban allí las platas, para lo cual había siempre un fuerte fondo. La real caja para marcar las platas y recoger los derechos reales, tenía dos oficiales que eran el contador y el tesorero; un ensayador reconocía la ley de las platas. El edificio vino á ser propiedad del gobierno mexicano, despues de la Independencia, y lo enagenó á la Compañía del Real del Monte, en 1850. Reconstruido, se le considera por su elegancia en el interior, una finca digna de visitarse, aunque exteriormente aparezca sombrío. La «Casa Colorada» tiene tambien su historia: fué construida á fines del siglo XVIII por el conde D. Pedro Romero de Terreros, para alhóndiga, guiado por su filantropía en favor del pueblo acosado por el hambre.

Pachuca tiene varias iglesias: la parroquia con su casa cural, San Francisco, San Juan de Dios y la Veracruz. La de San Francisco queda junto al vasto edificio que sirvió de convento ó colegio de misioneros. Además de los hospicios de San Juan de Dios y de la Merced, tuvo ermitas en las que se decia misa á los indígenas los dias de precepto.

En Pachuca escasea el agua extraordinariamente en todas las épocas del año y ni la llovediza se puede reunir, pues llueve muy poco; de aquí que falte aun la muy necesaria para los usos domésticos. A veces han sido invitados los vecinos para que contribuyesen con lo que les fuera posible para la construccion de fuentes y el

visional que se encargue de expedir la convocatoria para el nombramiento de diputados á la legislatura y gobernador del mismo Estado, y de regirlo mientras se instalan los poderes que se elijan popularmente. Para expedir la convocatoria y gobernar el Estado, se sujetará á las prescripciones de la Constitucion, ley electoral y demás disposiciones vigentes en el Estado de México. En casos extraordinarios podrá obtener del Presidente de la República las autorizaciones necesarias para afrontar la situacion; pero sin que en ningun caso ellas comprendan la suspension de las garantías otorgadas por la Constitucion General ó la del Estado de México.

«Art. 2º. El gobernador provisional no podrá ser electo popularmente para el mis-

resultado de esos esfuerzos fué la que se halla hoy en la plaza principal, debida á la constante solicitud del Sr. José Luis Revilla, quien consiguió introducir á la ciudad mayor cantidad de agua, desde Agosto de 1864. Otra fuente fué construida en la plazuela del Colegio, el año de 1857, cuatro años despues una en la plazuela de las Diligencias y otra en la de la Veracruz; pero sucede frecuentemente, que esas fuentes se quedan secas por la corta cantidad de agua que llega desde léjos, nacida de escasos veneros. Uno de los donativos que hizo á Pachuca el conde de Regla, fué el acueducto construido á fines del siglo pasado, obra en la que fueron invertidos mas de veinte mil pesos; arranca de un punto de la serranía llamado «Toma de Agua» por hallarse allí los manantiales, que frecuentemente se agotan.

El agua potable que surte á Pachuca, nace á una distancia de seis mil doscientos ochenta y cinco metros, en el monte del Jaramillo, y corre en un caño cubierto en cantidad apenas suficiente para la población. El río que atraviesa la ciudad y que tan solo en la estacion de lluvias lleva agua bastante, nace en las montañas del Mineral del Chico y lo aprovechan en su tránsito para el lavado de metales, las haciendas de beneficio llamadas Loreto, Purísima Chica, Purísima Grande y Guadalupe; á veces algunas fincas agrícolas suelen usar los derrames en las llanuras de San Mateo.

Desde los cerros se goza de hermosas y pintorescas vistas; las animadas haciendas de beneficio, las casas que guardan las máquinas de vapor y las habitaciones trepando por los cerros, forman bellísimo conjunto, las montañas que se divisan en lontananza, completan aquel magnífico cuadro.

Pachuca se ha mejorado mucho desde la regeneracion del mineral en 1850, en que apareció la bonanza de ricas minas, continuada sin interrupcion hasta hoy que ha adquirido esa ciudad tanta importancia, inmigrando á ella muchos trabajadores de Zacatecas, Guanajuato, Taxco y otros minerales. Los especuladores han ido en pos de la considerable cantidad de pesos que circula en la ciudad y que pasa de ochenta mil semanariamente, y se han aumentado los propietarios y arrendatarios, con preferencia á otras poblaciones de mejor clima y aspecto agradable.

Hay de particular, que aunque el movimiento monetario de la ciudad asciende á esa considerable suma, el comercial es corto, exceptuando el de pulques; pocos son los capitales de consideracion en giro, y solamente aparece un gran número de tiendas de abarrotes habilitadas con pequeñas sumas; los efectos de

mo cargo, y quedará obligado á dar cuenta de los actos de su administracion ante la legislatura que se elija en el Estado.

«Art. 3º. Se convocará á la legislatura con el doble carácter de constituyente y constitucional. Usará de sus facultades constitutivas para formar la constitucion propia y adecuada al nuevo Estado, dentro del preciso é improrogable término de un año contado desde su instalacion. Para funcionar como constitucional, se sujetará á los preceptos de la Constitucion del Estado de México, que se reputará vigente hasta que se expida la nueva.

«Art. 4º. El Ejecutivo nombrará cinco magistrados para formar el tribunal superior del Estado.

primera necesidad y demás de consumo, son conducidos de puntos distantes de Pachuca, muchas veces comprados en las garitas por monopolizadores. Uno de los artículos de mayor consumo es el pulque, pues puede ascender á mil arrobas diarias, las que en su mayor parte entran de contrabando, siendo Pachuca una ciudad completamente abierta: un cálculo hecho por el Señor Ingeniero Almaráz, dá por cada habitante el gasto de tres y medio cuartillos de pulque, por valor de medio real.

Pachuca es ciudad muy propensa á pulmonías, por los constantes y bruscos cambios de temperatura, ascendiendo y bajando en un día el termómetro muchos grados. También son notables las variaciones higrométricas, aunque las lluvias sean escasas. El trabajo en las haciendas de beneficio da origen á la enfermedad llamada «temblor mercurial», por la influencia de las emanaciones de mercurio en las haciendas de amalgamacion americana.

Son de notar las constantes y rápidas corrientes de aire que reinan en Pachuca, á causa del desequilibrio de la temperatura y la posición topográfica de la ciudad, por hallarse en la cañada que forman los cerros de San Cristóbal y San Cayetano y por las diversas abrias que tienen los cerros y la peculiar disposición del terreno, que deja la ciudad sin abrigo por el viento del Norte, que al pasar por esas abrias para la estrecha cañada, adquiere gran velocidad, con la cual llega á la población, que casi siempre está batida por impetuosos vientos que levantan polvo constantemente.

Las dos terceras partes de los habitantes de la ciudad están formadas por los barreteros y sus familias; los hombres tienen aspecto desaseado, influyendo la escasez de agua. El vicio tan general por la bebida del pulque, les es favorable contra la enfermedad llamada «madurez» ó «casca», adquirida en las labores de las minas.

En los alrededores de Pachuca, hace el labrador inútiles esfuerzos y sacrificios para pedir á la tierra indemnización de los gastos erogados en el cultivo de los campos, principalmente por la escasez de lluvias en la mayor parte del valle pachuqueño, donde pocos se atreven á sembrar maíz y trigo, pues hay casi seguridad de perder la cosecha, que cuando mas suele ser de cebada que resiste algo las heladas extemporáneas. Queda como mejor y seguro camino para los propietarios de fincas rústicas, el cultivo del maguey, del que sacan grandes utilidades en el pulque que expenden en la ciudad.

«Art. 5º. Cesa la representación en la legislatura del Estado de México, de los diputados electos por los distritos que se segregan.

«Salon de sesiones del Congreso de la Union. México, Enero 15 de 1869.—Manuel M. de Zamacona, diputado presidente.—Julio Zárate, diputado secretario.—Gabriel M. Islas, diputado secretario.

«Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del gobierno nacional en México, á 16 de Enero de 1869.—Benito Juárez.—Al C. José María Iglesias, ministro de Gobernacion.

«Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos correspondientes.

«Independencia y Libertad. México, 16 de Enero de 1869.—Iglesias.»

La madera es muy costosa por la falta de bosques en casi toda la cordillera de Pachuca, talada por las empresas mineras para alimentar las calderas de máquinas de vapor, para fortificar las minas y para las numerosas y urgentes aplicaciones que tiene en las haciendas de beneficio; los bosques eran comprados á muy bajo precio y talados sin cuidarse del porvenir. Se camina por gran parte de la serranía sin encontrar un solo arbusto, ni aun en el fondo de las barrancas, circunstancia que influye en la escasez de lluvias y en el desequilibrio de la temperatura y como se ha desmontado sin plantar, cada vez han sido peores las condiciones de Pachuca: la agricultura ha acabado, han encarecido los granos, es altísimo el precio de las maderas de construcción y han disminuido en su producto los manantiales que abastecen de agua á la ciudad. Los pobres van á los llanos á recoger varejones secos y otros ruines combustibles para venderlos en el mercado á vil precio. Cálculase el consumo de leña en mas de noventa mil quintales al mes.

El terreno es en su mayor parte pedregoso y árido, al Sur y Oriente de Pachuca, y tan solo se produce muy bien el maguey; al Norte sí hay magníficos bosques, en los cuales se encuentran maderas de encino, madroño, oyamel, manzanillo, fresno y algunas otras; la cordillera de ese rumbo está cortada por multitud de vetas argentíferas, que parecen partir de tres grandes núcleos situados en Pachuca, Mineral del Monte y el Chico.

Componen el terreno de Pachuca, pórfidos con cristales de albite mas ó ménos alterado; se encuentra tepetate y aluviones; en varios puntos suele aparecer el basalto en diversas formas; en algunos cerros del Sureste del mineral se halla la obsidiana y la piedra de toque. Las vetas argentíferas arman en pórfido y tienen su matriz de cuarzo; la riqueza consiste en plata sulfúrea generalmente quebradiza y á veces dúctil, por lo comun íntimamente mezclada con cuarzo; hay en ocasiones plata nativa en forma de láminas delgadas. Casi todas las vetas tienen su *echado* al Sur y son de potencia. Dividense los metales en tres clases, segun la profundidad á que están: *quemazonas, colorados y azules*.

En cuanto á riqueza, se habia considerado á Pachuca inferior á Zacatecas, Guanajuato y otros minerales; pero éstos, á la verdad, en nada sobrepujan á aquel que también ha dado inmensas riquezas, y aun se puede considerar poco explotado. El que visite el distrito de Pachuca bajo el punto de vista de explotación, notará que los cerros de Oriente, Norte y Poniente, tienen gran número de vetas que generalmente asoman hasta la superficie ó tan solo en los crestones y muchas están marcadas por las obras á tajo abierto en que antiguamente fueron disfrutadas. El cerro de la Magdalena, al Norte, es el que cuenta mayor número de vetas, una de las cuales, llamada de los Analcos, tuvo las célebres minas del Rosario, el Candado, Xacal y otras; también son de nombradía las vetas del Encino y la de San Buenaventura en la que se encuentra la mina de Maravillas, que ha estado en bonanza; puede asegurarse, sin riesgo de exageración, que es incalculable el número de minas y catas que se hallan sobre esas vetas y sobre otras poco conoci-